



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Plaza de la Constitución nº 1
41700 - Dos Hermanas (Sevilla)
Telf: 954919500
<http://www.doshermanas.es>

SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

| Solicitante/Afectado | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|--------------------------|----------|--------|----------|--------|--------|
| NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF | | Apellidos o Razón Social | | | | Nombre | |
| Tipo Vía | Domicilio | | Número | Portal | Escalera | Planta | Puerta |
| Código Postal | Municipio | Provincia | Teléfono | | E-mail | | |
| Representante | | | | | | | |
| NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF | | Apellidos o Razón Social | | | | Nombre | |
| Tipo Vía | Domicilio | | Número | Portal | Escalera | Planta | Puerta |
| Código Postal | Municipio | Provincia | Teléfono | | E-mail | | |

Ante el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, como responsable del fichero correspondiente inscrito en la Agencia de Protección de Datos,

SOLICITA,

Que se proceda a acordar la cancelación de los datos personales sobre los cuales se ejercita el derecho, que se realice en el plazo de diez días a contar desde la recogida de esta solicitud, y que se me notifique de forma escrita el resultado de la cancelación practicada.

Que en ese caso se acuerde dentro del plazo de diez días hábiles que no procede acceder a practicar total o parcialmente las cancelaciones propuestas, se me comunique motivadamente a fin de, en su caso, solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, al amparo del artículo 18 de la citada Ley Orgánica 15/1999.

Que si los datos cancelados hubieran sido comunicados previamente se notifique al responsable del fichero la cancelación practicada con el fin de que también éste proceda a hacer las correcciones oportunas para que se respete el deber de calidad de los datos a que se refiere el artículo 4 de la mencionada Ley Orgánica 15/1999.

INSTRUCCIONES

1. Consiste en la petición de cancelación de un dato que resulte innecesario o no pertinente para la finalidad con la que fue recabado. El dato será bloqueado, es decir, será identificado y reservado con el fin de impedir su tratamiento.
2. También podrá ejercerse a través de representación legal, en cuyo caso, además del DNI del interesado, habrá de aportarse DNI y documento acreditativo auténtico de la representación del tercero.

Dos Hermanas, de de

Firma

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Hermanas